

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 198

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe s/situación actual de los trabajadores despedidos de la National-Panasonic.

Entró en la Sesión 07/06/1993

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 086/93
N°:

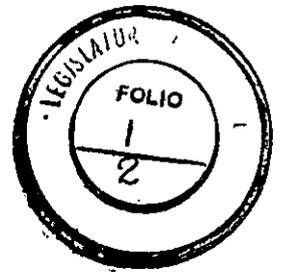
Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA
03-06-93
MESA DE ENTRADA
Nº 198 HS. 1636 FIRMA



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

La situación por la que atraviesan los trabajadores de la industria electrónica, y discutida casi permanentemente en esta Cámara, merece nuestra particular atención; en especial la padecida por los trabajadores que fueran despedidos de la empresa National-Panasonic y a los efectos de conocer cual es la situación al día de la fecha es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a los efectos que informe sobre:

a) si los trabajadores despedidos de la Empresa National-Panasonic han sido incorporados en otras empresas.

b) en caso afirmativo, si los mismos realizan iguales tareas a las realizadas en National-Panasonic.

c) si perciben igual salario, e iguales beneficios sociales.

d) si están encuadrados en la planta permanente.

e) fecha de alta en la actual empresa.

f) si han efectuado, para el ingreso en la actual empresa, los exámenes preocupacionales.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial